

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. O. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierdo, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro métrico ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales

MADRID, LUNES 27 DE AGOSTO DE 1888.

Santo de mañana.

San Agustín.

El veneno social.

Comparando tiempos á tiempos, convendremos que por medio de las grandes conquistas del progreso, de los adelantos de la civilización, del movimiento de avance que se nota en todos los ramos de la ciencia, del derecho, del arte, de la literatura y de otros elementos auxiliares que constituyen el organismo social, se han conseguido tales y tan maravillosas conquistas, que si los hombres del primer tercio de este siglo resucitaran, creerían en que el mundo era tan nuevo para ellos que no podrían concebirlo ni comprenderlo.
Se imaginarían que todo era magia y encantamiento.

Pero, fijándose, como lógicamente se fijarán, en la vida social, en la vida de la familia, en la de la naturaleza de los accidentes, en los resultados de tanto progreso, es seguro que retrocederían espantados, no sabiendo cómo explicar el extraño enigma de que, habiéndose adelantado tanto, la sociedad se encuentre más desmoralizada, más conmovida, más fuera de su centro, cuando debiera ser todo lo contrario.

—¿Qué causas pueden producir semejante disparidad?—se preguntarán con el mayor asombro. Las ciencias parecen haber arrancado ya la última palabra de todos los conocimientos humanos, y, sin embargo, no ha mejorado la condición social en su exécuta más importante. Ahora la familia no forma la unidad de los sentimientos y afectos que antes los enlazaba: los hijos rompen contra la autoridad paternal; el vicio se ostenta bajo sus formas más descaradas; el niño se mofa de todo lo más respetable; cualquiera se considera apto para ser ministro; el obrero se rebela contra el patrón: la taberna se impone á la antigua tertulia de pacíficos ciudadanos; las leyes suelen ser impotentes; la penalidad es débil; el teatro, antes escuela de buenas costumbres, se ha convertido en un histrionismo asqueroso, donde suele el rostro llenarse de rubor y de vergüenza; los sentimientos religiosos han desaparecido bajo las asquerosas groserías de los librepensadores; y, en suma, la licencia, libre y descocada, lleva la corrupción á todas las clases, desde la más alta hasta la más abyecta.

Estas observaciones, que no pueden desmentirse porque saltan á la vista, harían morir de nuevo á los hombres antiguos, puesto que les sería imposible hermanar los progresos actuales con los resultados contraproducentes que producen. Esto que al pronto parece un problema sin solución, tiene, sin embargo, fáciles explicaciones. Se ha progresado mucho, mas no se han cuidado los poderes públicos en conservar el principio moral, fuente verdadera que es sobre el que debiera

descansar el moderno orden social.

Faltando, como ha faltado, ese dique, tenemos que la ciencia si bien ha ilustrado, por una parte, ha llenado por otra de inmundo cieno los campos que debieran producir fecundísima cosecha de actos benéficos: el derecho, buscando innovaciones, no en el carácter, costumbres é índole del pueblo, sino en extranjeras legislaciones, ha dado origen á luchas en donde la lógica ha tenido que sucumbir; el arte ha materializado las corrupciones del génio, llevando su espíritu á destruir y aun ridiculizar su nobilísima misión, y la literatura, pasando por multitud de evoluciones, ha descendido hasta el naturalismo más grosero y repugnante.

Así se explica cómo el progreso, trastornando los ejes sociales, haya dado resultados tan opuestos á su carácter que debiera ser civilizador peso dentro de la moral.

¿Qué de extraño tiene, pues, que hoy la criminalidad, el suicidio, la mala fe, el indiferentismo, la procaçidad, el vicio en su más abyecta manifestación, aparezcan con unas circunstancias que espantan verdaderamente?

Libre el progreso sin las trabas de la moralidad, los resultados tienen que ser los que acabamos de indicar brevemente.

¿Que reflexionen en esto, nuestros gobiernos! Hay que extirpar el veneno, pero no creemos que haya hombres que puedan tomarse tan interesante tarea.

Por eso la sociedad naufraga.

España y Colombia.

Acerca del arbitraje de España en las cuestiones de Colombia, de que alguna noticia tienen nuestros lectores, traen algunos detalles los periódicos de aquella república, recibidos por el último correo.

Lo más notable que publican es el mensaje del Presidente leído al Congreso constitucional en la última decena del mes anterior.

En la parte relativa á las relaciones exteriores dijo, refiriéndose á los asuntos en que recientemente ha intervenido ó interviene España con su mediación:

«Aceptáronse las proposiciones del Gobierno español concernientes al asunto Cerruti, para dar término á la enojosa controversia, y próximamente se procederá á la liquidación de lo que deba pagarse á aquél súbdito italiano en conformidad con lo anteriormente estipulado.

El propio Gobierno español continúa con el encargo de árbitro para decidir acerca de la disidencia sobre límites entre Colombia y Venezuela; y mientras que pronuncia su fallo, los dos Gobiernos hermanos respetan de ordinario el *statu quo* de sus jurisdicciones respectivas. El desacuerdo sobre límites entre Colombia y Costa Rica se halla pendiente también del fallo del Gobierno de España, y el *statu quo* de las jurisdicciones de *facto* es asimismo respetado por los dos países.

Cualquiera que sea la sentencia que se pronuncie en uno ú otro caso, producirá por lo menos, el satisfactorio resultado de prevenir sangrientos conflictos entre pueblos de la misma estirpe y paralelo destino.

Al encargado de negocios ante el Gobierno de España se comunicaron instrucciones para promover la inmigración de industriales adecuados á nuestras más urgentes necesidades en materia de artefactos, de acuerdo con lo que autoriza la ley 50 (inciso 3.º del artículo 2.º) expedida por el Consejo nacional en sus últimas sesiones. Esa especie de inmigración es la única que me parece posible y de buenos efectos por ahora.

El fallo del mediador en la cuestión litigiosa que hace tanto tiempo sostiene Colombia con Venezuela, no puede ya dejarse esperar mucho tiempo, pues, según vemos en *La Epoca*, la comisión encargada de ilustrar los términos del debate, que tan arduos aparecen aún después de consultados los documentos auténticos del Archivo de Indias y los mapas levantados en el siglo último, ya ha entregado sus trabajos parciales en el ministerio de Estado.

Las Memorias son tres y han sido redactadas por los señores don Cesáreo Fernández Duro, don Marcos Jiménez de la Espada y don Justo Zaragoza, habiendo hecho la recapitulación el señor don Gaspar de Muro. Constituyen estos trabajos una vasta colección diplomática, que aun después de prestar su eficacia en la cuestión que se discute, constituirán uno de los más preciosos arsenales de la historia de las dos repúblicas vecinas y en general para la de toda la América española.

Aun terminada la ponencia del señor Muro, todavía este asunto seguirá otros trámites legales, pues tenemos entendido que antes de someter el Ministerio á la alta aprobación de S. M. la Reina Regente, habrá de pasar el asunto á estudio y dictamen del Consejo de Estado.

Ha circulado estos días en los periódicos la noticia de que en breve se reconocerá á España la categoría de potencia de primer orden, entrando luego á formar parte de la alianza italo-austro-germana.

Creemos desprovisto de fundamento ese rumor, á que ha dado origen un telegrama de Roma, publicado por un importante periódico de Milán; pero si nos equivocáramos, sería esa noticia de aquellas que pueden clasificarse de finestas para nuestra patria.

Un diario muy leído, de la noche, expresa conceptos en este sentido, que, desde luego, consideramos fiel reflejo del criterio del Gobierno y de los deseos de la opinión en esta materia, pues, como dice muy bien el colega, España, alejada de las contiendas internacionales, puede, por fortuna suya, presenciar impasible cualquier solución que se dé á la cuestión de Oriente, causa principal del litigio entre Rusia y Austria, en tanto que el Medite-

ráneo no se convierta en un lago propio de una sola potencia; con gran sentimiento vería la lucha entre Alemania y Francia, ó entre Francia é Italia, por tratarse de naciones amigas, y porque estas luchas, en las proporciones tan colosales que tienen en el día los ejércitos permanentes, serían la ruina y la desolación de la vencida y el quebrantamiento profundo de la vencedora; pero con ser grande su sentimiento, no puede, ni debe, tomar parte en ellas.

La prensa ministerial anticipa apreciaciones lisonjeras del Consejo de ministros, que se verificará pasado mañana.

En dicho Consejo, cada ministro dará cuenta de sus proyectos, todos ellos importantes, tanto en lo concerniente á la reducción de gastos como á la purificación del procedimiento administrativo.

Después se pondrán de acuerdo con el de Hacienda para la unificación de sus trabajos, y aprobadas definitivamente todas las reformas, quedará terminada la redacción de los presupuestos parciales para el 1.º de Octubre.

¿Y después?

¿Se hará algo para aliviar las cargas del contribuyente y mejorar la situación de la agricultura? Porque de eso, no se dice todavía nada concreto.

En la sesión que en los momentos en que escribimos está celebrando el Consejo de Gobierno de la Marina, recaerá una votación definitiva en el asunto relativo á la adjudicación de los grandes cruceros que deben ser construidos por la industria privada.

Infútil parece el encarecer la importancia excepcional que esta votación reviste, pues entraña dos cuestiones del más grave interés para el país: el útil y mejor aprovechamiento de muchos millones de pesetas, debidas á un sacrificio que la nación se impone en estos instantes de angustiosa crisis, atenta al renacimiento de su marina de combate; y la verdadera creación de una industria nacional que puede llegar á emanciparnos de la tutela extranjera en materia de construcciones navales.

De antiguo es conocido nuestro criterio en el asunto en un todo identificado con el del ilustre general Branger, autor del plan que sirve de base á la ley de escuadra.

En la primera cuestión debe procurarse que los tipos elegidos para buques de guerra sean los mejores y más baratos, pues de otro modo se malgastaría el crédito consignado para esta atención.

En la segunda hay que considerar que el importe de ese crédito extraordinario debe invertirse con arreglo á los preceptos de la ley de escuadra, sin distraerlo en ensayos que podrían ser más ó menos afortunados, pero que de hecho no serían suficientes para crear *ipso facto* la industria de las construcciones navales en España.

Este creemos también es el criterio del señor ministro de Mari-

na, y á esto obedece su deseo de dar alguna participación á la industria nacional, que de este modo podrá cimentar su futuro desarrollo bajo sólidas bases.

Esta noche debe verificarse en el teatro-circo Tamberlick, de Vigo, el banquete de los monárquicos-liberales en honor de los señores Marto y marqués de la Vega de Armijo, los cuales habrán llegado á la población mencionada á primera hora de la tarde.

Son más de 130 las personas inscritas para el banquete, al cual asistirán comisiones de diferentes puntos.

Ministeriales de mucha significación aseguran que los discursos que los señores Marto y Vega Armijo pronuncien en el banquete de Vigo, serán en tonos mesurados, como corresponde á hombres que militan en un partido gubernamental.

Si recogen algunas alusiones de las hechas por los señores Silvela y Pidal, procurarán que resalte el contraste entre la dureza y exajeración del ataque recibido y la templanza y la moderación de la defensa.

Es decir, que predominan los temperamentos pacíficos.

TEATROS.

Grande y justificado fué el éxito que alcanzó en el teatro Felipe el juguete cómico-lirico en un acto titulado *Al agua, patos*.

Los señores Jackson Veyan y Rubie, autores de la letra y de la música respectivamente fueron llamados al palco escénico ininidad de veces entre atronadores aplausos.

Al agua, patos es la obra de la temporada en el teatro Felipe, y dará muchas y grandes entradas á la empresa.

Se han ejecutado grandes reformas en el teatro Martín, mejorando sus condiciones y embelleciéndolo, cosa que buena falta hacía.

La temporada de dicho coliseo parece se inaugurará en la primera quincena de Septiembre.

Como director artístico figurará el autor de *La gran vida*, don Felipe Pérez y González; de escena, el artista señor Suárez, y director concertador don Angel Rubie.

La empresa se propone presentar al público algunos artistas de mérito que trabajarán por primera vez en esta capital.

Desde esta noche y para poder dar descanso á los artistas y personal que toman parte en la obra de gran espectáculo *La cruz blanca*, la empresa del teatro del Príncipe Alfonso ha dispuesto ponerla una sola vez cada noche.

Durante el verano se han hecho grandes reformas en el teatro de la Alhambra. Se han abierto dos puertas de comunicación á la calle de San Marcos y construido nuevos cuartos para los artistas en la planta baja del escenario. La contaduría y guardarropa se han trasladado á la izquierda de la entrada, por la calle de la Libertad; en el jardín se ha instalado una máquina eléctrica que alimentará más de 100 lámparas incandescentes, y el vestíbulo y los pasillos han sufrido también una verdadera transformación.

El 1.º de Septiembre empezará á actuar en dicho coliseo una buena compañía de zarzuela, bajo la dirección del señor Subirá y en la que figura la señora Roca.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Guerra.—Ley autorizando al ministro para que ceda al Ayuntamiento de Pamplona ciertos terrenos y cuarteles para edificar escuelas y otras dependencias.

Gracia y Justicia.—Real decreto jubilando á don Enrique Meyer, magistrado cesante de la Audiencia territorial de Albacete.

—Real orden resolviendo que desde primero de Enero de 1889 lleven los notarios un libro en que anoten todos los honorarios que devenguen.

Fomento.—Real decreto disponiendo que el Gobierno establezca en el extranjero estaciones enotécnicas con objeto de promover, auxiliar y facilitar el comercio de vinos españoles y el de aguardientes y liceres procedentes de vino.

—Real orden confirmando la multa de 2000 pesetas impuesta por el gobernador de Badajoz á la compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, por retraso de un tren correo.

—Otra mandando el segundo presupuesto para las obras de habilitación de un patio en el Colegio Nacional de Sordomudos.

—Otra aprobando que se anuncie á oposición la cátedra de instituciones de derecho romano, vacante en la Universidad de Barcelona.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real decreto creando comisiones y organizando los trabajos para combatir la filoxera y contener su marcha invasora.

—Otra aprobando la variación de números de las carreteras del plan provincial de Murcia.

Ultramar.—Real orden disponiendo que se abone á D. Ulpiano Valdés la diferencia que resulta de su haber como administrador de Contribuciones y Rentas al del asignado al intendente durante el desempeño interino de este cargo.

El crimen de la calle de Fuencarral.

A nombre de Higinia Balaguer se ha presentado un escrito dirigido á la Sala, en el que se pretenden por la procesada, haciendo uso del derecho que le concede el artículo 400 de la ley de Enjuiciamiento criminal, ampliar su declaración ante la misma Sala, sobre extremos relacionados con la causa, para lo cual pide que se designe día y hora.

La Sala, á quien se ha dado cuenta inmediatamente de la presentación de este escrito, ha acordado que pasara al fiscal, en cuyo poder se encuentra la causa.

—Días pasados fué reducida á prisión en Cartagena una mujer llamada Manuela, denunciada anónimamente como la mujer á quien dice Higinia haber entregado el billete de mil pesetas.

Cuando probó que llevaba cinco años de residencia en aquella ciudad, se la devolvió la libertad.

—Terminantemente dice un periódico de la noche que el señor Toda ha dictaminado que debe aceptarse la acción popular formulada por una parte de la prensa.

La querrela forma desde ayer parte del sumario, y de los autos se dará conocimiento al defensor.

—El señor Toda ha pedido á la Sala ampliación hasta 20 días del traslado de la causa de la calle de Fuencarral, por exceder el sumario de 1.000 folios. Esto induce á creer que tardará todavía algunos días en evacuar el traslado.

—No sin vacilaciones ha aceptado el señor Rojo Arias la defensa de Vázquez Varela. El ofrecimiento de ese cargo se lo hizo el procurador en los primeros días de Agosto, pero el señor Rojo Arias no lo aceptó por las consideraciones alegadas en la siguiente carta dirigida al procurador con fecha 5 del actual desde San Sebastián:

«No quiero esperar las 24 horas que al despedirle en esta su casa pedí á usted ayer tarde cuando, en nombre del señor Varela Vázquez, venía á rogarme que aceptara el cargo de su abogado defensor en la causa por muerte violenta de su señora madre doña Luciana Boreino. Jamás en mi larga práctica he vacilado siquiera en abrir mi puerta al acusado por el delito más grave que á ella llamaba para que le defendiese; que eso creía yo, y sigo creyendo, que es deber que impone esta noble profesión que ejerzo, y que tiene tanto de verdadero sacerdocio.

Si el joven señor Varela Vázquez fuera pobre, reitero á usted mis primeras

frases de ayer; en el acto de insinuármelo hubiera aceptado su encargo, renunciando al viaje que por un plazo más ó menos largo, pero hoy indefinido, me imponen con premura importantes asuntos propios.

Pero la posición social del señor Varela le permite buscar otro letrado entre los más distinguidos del Colegio de Madrid, que tantos cuenta en su seno, muy superiores á mí en medios y en concepto profesional, y por eso —y á pesar del interés que me inspiran su desgracia y su juventud— declino el honor que —con su designación sin conocernos personalmente— me ha dispensado.

Ruego á usted encarecidamente que transmita sin perder momento al señor Varela Vázquez esta decisión mía, á la par que mi gratitud, por la honra y por la confianza que ha querido dispensarme y me ha dispensado por el mero hecho de pensar en mí—entre tantos que valen más—en este trance dolorosísimo.

Siento por usted también —que puso tanto empeño en que la aceptara y que á llenar sus fines había de ayudarme tanto—el declinar la elección honorosa del señor Vázquez Varela.

Ofreció después el procurador la defensa á Salmerón, á Silvela, á Romero Girón, Carvajal, Maura y otros no menos eminentes letrados, y en todos ellos halló excusas fundadas en diversas causas, por lo que el señor Martín Rey insistió cerca del señor Rojo Arias, hasta lograr convencerle.

El señor Rojo Arias celebró ayer su primera entrevista con Vázquez Varela, cuya duración no excedió de media hora.

En ella hubo de dirigirse el letrado, poco más ó menos, estas exhortaciones.

—Tengo completa confianza en la inocencia de usted en este crimen. Si no la tuviera, le defendería á usted con el mismo interés; pero claro está que, teniéndola, le defiendo con más gusto.

Esa inocencia, no obstante, hay que probarla, pues antes que á los jueces hay que convencer á la opinión, predispuesta, hasta cierto punto, contra usted, más que por el presente por su pasado, faltas de la juventud, imprudencias ó calaveradas, que circunstancias especiales han venido á agravar su actual situación. Pero acaso esta situación misma pueda ser un principio de regeneración para usted, si una vez en salvo, como confío que ha de estar, usted comprende hasta dónde pueden llevar los extravíos de la juventud.

Para demostrar esta inocencia de usted en el crimen, es preciso que usted me ayude, y para eso no hacen falta ni largas pláticas, ni eternas conferencias. Su conducta posterior de usted es lo que más me ha de ayudar. Muéstrese respetuoso para con todo el mundo; no haga caso de las molestias que puedan causarle los subalternos de la Cárcel; no hable usted ni escriba á nadie, absolutamente á nadie, acerca del crimen; no se sincere usted ante nadie; acébsense las confianzas con Lola la Billetera, con los amigos, con los periodistas, con todo el mundo; sea usted prudente, mesurado y discreto para con todos, y apunte usted, para que no se le olvide, todo cuanto le digan, oiga ó recorra acerca de este asunto, para comunicármelo, pues lo que sea digno de tenerse en cuenta, lo tendremos, y lo que no, lo despreciaremos.

Consúlteme usted todas cuantas veces quiera y acerca de todas las dudas que se le ocurran. Aunque yo sea su abogado de usted, consulte siempre que quiera á los abogados notables que tenga por conveniente, y si en cualquier momento se disminuyera la confianza que tiene usted en mí, quíteme su representación, pues por eso no he de darme por ofendido. Pero entre tanto, sea usted por completo dócil y sumiso á mis consejos, pues la responsabilidad que yo me impongo es muy grande, y sólo en estas condiciones puedo aceptarla.

Varela dió las más expresivas gracias al señor Rojo Arias, diciéndole que tenía en él omnimoda y completa confianza, y que haría al pie de la letra todo cuanto su defensor le ordenara.

El señor Rojo Arias volverá á San Sebastián, sin perjuicio de venir á Madrid todas cuantas veces le hagan necesario las peripecias del proceso.

UNA CARTA DEL SEÑOR MILLAN ASTRAY

Desde las Prisiones Militares, con fecha 21 del actual, ha dirigido el señor Millán Astray á un redactor de *La Correspondencia de Valencia* la siguiente carta:

«Mi estimado amigo: A tiempo recibí su carta, que agradezco; pero usted ya sabe la reserva en que debo de mantenerme, y por eso no puedo escribir nada para la prensa en las críticas circunstancias y fatales tiempos que atravieso.

Veo con asombro en un periódico que asegura que, con motivo de declaraciones

prestadas en el proceso sobre el crimen de la calle de Don Ventura, he sido procesado por abusos que he cometido.

Esto me aturde; pues yo, siempre parco, observé durante mi estancia en Valencia un rigor saludable en el penal, sin que para nada llamara la atención de nadie, y de mi severa conducta tengo completa conciencia.

Pero como la fatalidad me persigue, veo ahí otra tela de araña que quiere envolverme.

De mí poco he de decir á usted: soy inocente, inocente, y estoy tranquilo por la solución del proceso, porque ó no hay idea de la justicia ó tengo que triunfar en absoluto.

Varela no salió un instante de la prisión, y todo es un tejido...

Se repite suyo su desgraciado amigo, seguro servidor, q. b. s. m.—José Millán Astray.»

Proyectos de Fomento.

La *Gaceta* ha publicado dos importantes decretos del ministerio de Fomento, cuya parte dispositiva, que interesa mucho conocer á nuestros lectores, procuraremos condensar todo lo posible.

El primer decreto es el de creación de estaciones enotécnicas en París, Londres y Amburgo para analizar los vinos y remitir informes de ellos al ministerio de Fomento, al gobernador y al remitente.

Dicta el decreto reglas minuciosas para el caso en que haya diferencia entre el análisis hecho en la estación enotécnica y el de los laboratorios españoles creados por el real decreto de 9 de Diciembre de 1887; además están encargadas las estaciones enotécnicas de procurar la creación de un reducido número de tipos comerciales y aconsejar á los productores las mezclas que deban hacerse y los mejores métodos de vinificación, velar por la conservación del vino en el depósito, estudiar las enfermedades que padezcan, procurar curarlas, observando si las tenían á la salida de España, aprender los métodos curativos y preventivos.

Deben, además, señalar á la atención del Gobierno toda venta de vinos adulterados en el país donde se halle establecida la estación enotécnica; formar muestrario de vino de producción española con análisis de cada vino, precio, facilidades para el transporte, etc.; etc.; hacen una revista semanal del mercado, que después se publicará en la *Gaceta*; contestar á cuantas preguntas y consultas le dirijan las Cámaras de Comercio, sindicatos, sociedades vinícolas, etc. sobre el comercio de vino; redactar una Memoria anual de la producción vinícola, las necesidades del mercado, método racional de vinificación, etc. Todos los servicios que presten á los comerciantes y exportadores de España serán gratuitos.

Un reglamento especial determinará su organización.

El segundo decreto es el de defensa contra la filoxera y empieza obligando á las Diputaciones de las provincias vitícolas que no hayan cumplido aún el artículo 12 de la ley de 18 de Junio de 1885, á que incluyan en su presupuesto, y cobren, sin excesa de ningún género, el impuesto que dicho artículo establecía, depositando las cantidades que deben recaudar en el Banco de España, á disposición del ministerio de Fomento, para atender con este fondo nacional á los gastos que ocasione el cumplimiento de la citada ley.

Se crean comisiones ambulantes docentes en las provincias invadidas, compuestas de un ingeniero agrónomo, un perito agrícola y dos capataces agrícolas.

Se ocuparán estas comisiones de establecer viveros de cepas americanas, resistentes á la filoxera; de enseñar en los distintos puntos de las provincias invadidas donde se juzgue conveniente el cultivo de la vid americana y el ingerto sobre ésta de las variedades indígenas, hasta conseguir la adaptación al clima; de ensayar los medios directos para destruir la filoxera, enseñando los tratamientos de extinción y los culturales, según aconsejen las circunstancias, para lo cual proporcionarán el personal auxiliar los pueblos; formar capataces ingertadores y de cultivo de cepas americanas, y, por último, dirigir la campaña en general y formar la estadística de la inversión y de los resultados obtenidos, incoando además los expedientes de indemnización.

En las provincias limítrofes á las infestadas se establecen comisiones de vigilancia.

En las granjas-escuelas experimentales de Valencia y Zaragoza se establecen dos escuelas de ampelografía americana,

donde se estudiará la adaptación de las vides americanas á los diversos terrenos y la del ingerto de las vides indígenas, el resultado de la hibridación y las condiciones del cultivo y producción de las cepas americanas para determinar los límites de resistencia en la adaptación.

Durante los meses de Marzo, Abril y Mayo de cada año se practicarán ejercicios de ingerto. Todos los años se verificará un concurso en cada provincia infestada para premiar á los viticultores que hayan conseguido más éxito en los remedios y también á los capataces y viticultores más hábiles.

NOTICIAS GENERALES.

En los diarios de Málaga leemos el siguiente suceso, verdaderamente conmovedor:

Eloy Sánchez Mirilla, de veintidos años de edad y de oficio cardador, fué á bañarse á la playa de San Andrés, llevando en su compañía á un niño de ocho años de edad, hermano suyo, con objeto de que guardase la ropa, pues el menor desouido respecto á este punto en aquel sitio suele costar caro.

El niño de que se trata, llamado Emilio, está enfermito hace tiempo; su aspecto delicado y su aire tímido le atraen la simpatía de cuantos le tratan.

Sin fuerzas, parece que basta á derribarle el más leve soplo. Es una vida que se apaga paulatinamente, como una lámpara á la que se le acaba el aceite.

Mientras su hermano se bañaba, se había sentado Emilillo sobre las ropas, pareciendo más bien un esqueleto por su rostro cadavérico y su delgadez extraordinaria.

De pronto, el hermano que se hallaba nadando á regular distancia de la orilla, sintió un fuerte calambre y empezó á gritar, pidiendo auxilio.

Emilio se levanta con una decisión y una energía que nadie hubiera creído en su tierna edad y en aquel cuerpecito tan débil.

Y sin desnudarse, sin quitarse siquiera los zapatos, hasta con la gorrita puesta, sin apastarse de las olas, bastante fuertes, se mete resueltamente en el mar.

Por fortuna acudieron enseguida otros banistas y prestaron su auxilio á los dos.

Una vez ambos en la orilla, preguntó le uno al pobre niño, que con las ropas chorreando tiritaba como en pleno invierno.

—¿A dónde ibas tú, muñeco, que si no es por nosotros te hubieras ahogado? —A salvar á mi hermano,—contestó con una formalidad y una convicción que parecía un hombre.

Hoy saldrá de Barcelona para llegar mañana á Madrid el Sr. Puigoverver.

El Sr. Sagasta no saldrá para San Sebastián hasta el 6 ó el 7 de Septiembre para presidir antes el Consejo de ministros en que se ha de empezar á tratar de las economías.

El presidente del Tribunal de Cuentas, señor Barzanallana, don José, cumple el mes que viene la edad legal para la jubilación, y creese que el Gobierno acordará ésta.

Se considera como seguro que ocupará dicho alto puesto el señor Albareda.

Hasta la semana próxima no se reunirá el Consejo de administración de la Sociedad Arrendataria de Tabacos para ocuparse del nombramiento de director. Es posible que la provisión de dicho cargo se demore todavía algún tiempo.

El expediente del ferrocarril central de Cuba se ha remitido á informe del Consejo de Estado en pleno, y como este Cuerpo está en vacaciones hasta el 15 de Septiembre, no podrá evacuar su dictamen hasta los primeros días de Octubre.

En Palencia se verificó ayer una imponente manifestación en honor del malogrado pintor Casado del Alisal.

Los manifestantes, presididos por las autoridades y por un hermano del célebre pintor, fueron al cementerio y depositaron varias coronas sobre la tumba del eminente artista.

De 336.290.877 pesetas á que ascendía el efectivo en el Banco de España el 18 del corriente ha descendido en una semana á 331.696.695, importando el metálico 293.631.756 pesetas más 13.403.000 de pastas de plata en la Casa de la Moneda.

La proporción entre las especies metálicas ofrece pocas alteraciones, no llegando á 30 por 100 la del oro con relación á la plata.

Al propio tiempo que el efectivo ha bajado la circulación de billetes de 670.409.275 pesetas á 607.626.500, efecto al parecer contraproducente, pero que se explica por la considerable extracción de las cuentas corrientes, que de 351.324.598 pesetas, han bajado á 342.225.435.

También la cuenta de efectivo con el Tesoro ofrece gran alivio, puesto que de 13.141.739 pesetas ha descendido á 9.781.630, prueba de actividad en los ingresos.

Los depósitos y la cartera aparecen casi inalterables. Verdad es que el Banco, consagrado casi por entero á operaciones con el Tesoro, no tiene valores de movimiento, siendo más bien rentista que establecimiento de descuentos.

La presidencia del Tribunal Supremo no se proveerá, cuando menos, hasta Octubre.

El magistrado más antiguo de dicho tribunal, señor Igón, ha recibido el encargo de redactar el discurso de apertura de los tribunales.

ÚLTIMAS IMPRESIONES.

Bajo la aparente calma de la política se notan indicios de una agitación muy laboriosa que trae sumamente preocupados á los ministeriales.

Tal vez sea por esto por lo que se ha dicho esta tarde que el presidente del Consejo no se atreve á salir de Madrid, por ahora; espera que regrese el señor marqués de la Vega de Armijo, quizás con el deseo de poder marcharse á San Sebastián, con soluciones concretas y determinadas.

Un periodista de mucho olfato ha averiguado que, pasadas las elecciones de diputados provinciales, se hará la siguiente combinación de gobernadores:

- Albacete, don Cayetano Pineda Santacruz.
- Alicante, don Bartolomé Mir.
- Avila, don Antonio Dieffebroun.
- Cáceres, don Arturo Antón.
- Canarias, don Francisco Ruiz Villegas.
- Córdoba, don Antonio Vázquez López Amor.
- Granada, don Emilio Gutiérrez Gámero.
- Huelva, don Federico de Loygorri.
- Lugo, don César Ordax Avevilla.
- Navarra, don Rafael Comenge Dalmau.
- Santander, don Agustín Bravo y Joven.
- Segovia, don Felipe Avila Ruano.
- Valladolid, don Rafael Martos.
- Tarragona, don Benedicto Antequera.
- Y Toledo, don Carlos Groizard.

Salvo error ó omisión, ha debido decir el periodista que ha oído estos nombramientos, pues algunos de los agraciados no tienen las condiciones que la ley exige para el cargo.

Un apreciable diario ha recibido una carta de Santander, en la cual se ponen en labios del señor Martínez Campos estas palabras:

«Estoy sordo hace tres meses; pero desde ahora estoy mudo.»

Esto ha dado lugar á que alguien diga que al señor Martínez Campos le gana el señor Sagasta en un cosa, pues el presidente del Consejo está sordo, mudo y ciego.

Amigos íntimos y caracterizados del general López Domínguez aseguran que no hay acuerdo alguno todavía respecto á la inteligencia con el Gobierno; pero que es de todo punto indudable, no solo que estaban entabladas negociaciones para una concordia, sino que se hallan éstas en buen camino, teniendo personas que conocen su curso la fundada esperanza que será su término lisonjero y satisfactorio.

Las conferencias que estos días celebran los señores Sagasta, Morat y Arias, se supone que están relacionadas con estos rumores.

Han sido bien recibidos los dos decretos que ha publicado la *Gaceta*, ambos del ministerio de Fomento, por virtud de una de los cuales se crean comisiones docentes ambulantes para combatir la filoxera. Al segundo de ellos precede un extenso preámbulo en el que se expone de una manera previa alguna de las teorías del ministro sobre problemas económicos del comercio en general, y principalmente del de vinos.

En virtud de este decreto, se crean varias estaciones enológicas en el extranjero.

Como no hay nada concreto respecto á impresiones políticas, algunos desocupados se entretienen en presentar al general Casola como una futura complicación.

Segun ellos, el general Cassola persevera en su creencia de que el problema militar tiene una indiscutible preferencia sobre el problema político y más aún que la solución del primero es la garantía más firme de la solución del segundo. Organizar el ejército es afirmar la paz bajo cimientos duraderos, y asegurar la paz es garantizar la eficacia de todos los progresos políticos.

Parece que el jefe del Gobierno ha recomendado muy especialmente a los ministros que al formular los presupuestos de sus respectivos departamentos reduzcan los capítulos de material á las sumas estrictamente necesarias, evitando de esta suerte que se invierta cantidad alguna en gastos de utilidad muy dudosa.

TELEGRAMAS.

París 26.—El proyecto relativo al impuesto de 1 por 100 sobre todos los ingresos, sueldos y jornales, está produciendo una profunda disidencia en el seno del Gabinete.

El Ministro de Hacienda, firme sostenedor de su proyecto, insiste en presentarlo como un medio que tiende á atraerse las simpatías de los radicales, mientras que los demás ministros lo creen peligroso en las actuales circunstancias, juzgando que los conservadores sacarán partido de él para aumentar las antipatías de las clases pudientes contra el Gabinete.

Acaso se consiga aplazar el proyecto por algún tiempo, pero es seguro que suscitará serias dificultades en cuanto se reúnan las Cámaras.

Roma 26.—Mañana es esperado en esta capital el señor Crispi.

Inmediatamente se reunirá el Consejo de ministros, en el cual su presidente dará cuenta del resultado de sus entrevistas con el príncipe de Bismarck y el conde de Kalnoky.

Sobre ellas apesar de lo que han indicado varios periódicos europeos, nada se sabe de una manera concreta. Quanto se ha dicho sobre el particular no son más que meras conjeturas, según se afirma en los centros oficiales, en los cuales se procura quitar importancia al hecho, repitiéndose que la alianza italo-austro-germana no tiene más objetivo que afianzar la paz europea.

París 26.—El periódico *Le Temps* examina los resultados de la entrevista de Friedrichsruhe y se burla de las conjeturas pesimistas de algunos políticos.

El citado periódico juzga á Italia factor excesivamente inferior en la triple alianza, para que el príncipe de Bismarck se lance á peligrosas aventuras sólo por satisfacer á Italia.

Tolón 26.—La violenta tempestad que se desencadenó anoche sobre esta ciudad ha causado grandes desperfectos y destrozos.

Viena 26.—En importantes círculos políticos de esta capital se cree que la entrevista de Eger entre los señores conde de Kalnoky y Crispi, constituirá un sencillo acto de cortesía.

Roma 26.—Para la visita del emperador Guillermo al Papa se empleará el nuevo ceremonial empleado con ocasión de la visita á Roma del emperador Federico cuando era kronprinz.

Berlin 26.—La *Gaceta de la Alema-*

nia del Norte, órgano del príncipe de Bismarck, hablando de las noticias publicadas por varios periódicos franceses, acerca de la declaración hecha por el conde Herberto de Bismarck al ministro de Turquía, se expresa en estos términos:

«Si semejantes explicaciones hubiesen mediado entre los hombres de Estado alemanes y turcos, lo celebrarían los franceses; pero en el caso presente, lo único que podemos decir es que el deseo de sembrar la desconfianza entre Berlín y Constantinopla, ha enjendrado ideas insensatas.»

«Aunque intenciones tan groseras pueden engañar á los lectores en Francia, lo cierto es que en el extranjero no producen más efecto que hacer perder la buena opinión que antes se tenía de la inteligencia de los franceses.»

San Petersburgo 27.—Se asegura que el Gobierno ruso se encuentra dispuesto á secundar á Francia en la cuestión de Massauah, aunque de un modo indirecto.

Al efecto, se trata, según noticias de autorizado origen, de nombrar un cónsul en aquella plaza, cuya principal misión sea contrarrestar la influencia italiana.

La cancillería imperial ha enablado al mismo tiempo gestiones con Dinamarca y Grecia, para que estas potencias nombren también cónsules que apoyen la política rusa y francesa en la costa africana del mar Rojo.

París 27.—Los Consejos de ministros que se celebrarán pasado mañana y el jueves en París, revestirán excepcional importancia, pues en ellos se tratará principalmente de la cuestión de Massauah.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:

París 27.—El general Boulanger ha declarado sin rebozo alguno que al triunfo de su candidatura ha contribuido en gran parte la unión de los conservadores que han querido demostrar su superioridad sobre los oportunistas y radicales coaligados.

Londres 27.—La entrevista de Friedrichsruhe ha puesto en evidencia, á juicio de los periódicos ingleses, que Italia se ha dejado seducir por Bismarck, que hará de ella una aliada sumisa por temor á Francia.

Roma 27.—Ha llegado el señor Crispi. Sus impresiones son en absoluto desconocidas, pues se ha encerrado en una gran reserva. Créese, sin embargo, que podrá conocerse muy pronto el resultado de su conferencia con Bismarck.

París 27.—Mañana martes tendrán lugar las grandes maniobras militares con que contesta Francia á los conferenciantes de Friedrichsruhe.

Los oficiales agregados á las misiones diplomáticas del extranjero han sido invitados á presenciar estas maniobras, que terminarán con una gran revista militar, que pasará en persona el presidente de la república señor Sadi Carnot.

Tolón 27.—El almirante Krantz, ministro de Marina, ha recomendado mucho á sus subordinados, guarden las mayores atenciones y deferencias á los marineros de la escuadra española en cuyo honor da un banquete la oficialidad de la armada francesa.

Berlin 27.—La prensa alemana se muestra altamente satisfecha de la conferencia de Friedrichsruhe y se expresa en términos muy lisonjeros para el señor Crispi, primer ministro de Italia.

Roma 27.—Ha sido adoptado definitivamente para recibir la visita del emperador Guillermo el programa que sirvió cuando visitó esta ciudad siendo kronprinz su augusto padre.

San Petersburgo 27.—El gobierno ruso ha transmitido á sus agentes en el extranjero la orden de desmentir la especie relativa á contratar un empréstito, pues su situación financiera no puede ser más desahogada.

Viena 27.—En los círculos diplomáticos predomina el criterio de que la inteligencia de los tres cancilleres de Alemania, Italia y Austria no tiene nada de provocadora, y por el contrario significa la más firme garantía de la paz.

El Haya.—El príncipe Guillermo de Nassau, en previsión de que muera el rey de Holanda, será nombrado en breve gobernador del gran ducado de Luxemburgo, nombramiento que evitará complicaciones futuras.

Berlin 27.—El jueves próximo se verificará en esta capital las elecciones para proveer una vacante de diputado en la Cámara.

Aspiran al cargo Liebkuecht, socialista; Knoorke, demócrata; Holtz, libre conservador; Joerster, autsemista.

Tolón 27.—Terminada la movilización marítima, los acorazados que en ella tomarán parte, irán á reforzar la escuadra del Mediterráneo.

En la movilización tomarán parte ocho acorazados de reserva, cuatro avisos y varios torpederos.

El almirante Krantz, ministro de Marina, presenciará á bordo las maniobras

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de gobierno ha acordado poner en circulación, desde el próximo lunes 27 del corriente, los billetes de la serie de cincuenta pesetas de una nueva emisión que lleva la fecha de 1.º de Octubre de 1886, sin que esto dé motivo á la recogida de los que circulan actualmente de la misma serie, pero de otras emisiones.

Madrid 25 de Agosto de 1888.—El vicesecretario, *Gabriel Miranda*.

LOTERÍA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el 27 de Agosto de 1888.

PREMIO MAYOR 80000 pts.

Número 47649.

SEGUNDO PREMIO 1500 pts.

Número 7649.

PREMIADOS CON 2000 pts.

Todos los billetes terminados en 649.

PREMIADOS CON 300 pts.

Todos los billetes terminados en 49.

do dejar de admirarse al verla en aquel estado.

En otras ocasiones la reina le recibía con su más placentera sonrisa; y aquella noche lo miró con fijeza, pero sin manifestar en sus ojos ni en sus labios la más ligera expresión de alegría.

El príncipe se parapeté tras una ceremoniosa etiqueta.

—Acercas, dijo María Luisa más bien con el gesto que con la palabra.

Godoy obedeció, y la reina continuó del modo siguiente:

—Me habeis pedido una entrevista y anhelo saber la causa que os ha impulsado á ello.

—¿No lo adivina V. M.? contestó el favorito inclinándose galantemente.

—Debeis saber que la inteligencia de los reyes no alcanza á penetrar lo que pasa en el corazón de los súbditos.

—Cierto, señora; pero V. M. está iniciada en todos los secretos de la política, y fácil le es comprender lo que me ha impulsado á molestar á mi reina.

—¿Luego es de política lo que venís á decirme?

—Sí, señora.

—¿Y para eso habeis pedido una conferencia secreta?

—La he pedido.

—¿Y no habeis meditado, caballero, interrogó la reina luchando con su dignidad de soberana y su indulgencia de mujer, no habeis meditado de qué modo se traducen en la corte las entrevistas

PREMIADOS CON 150 pst.

Todos los billetes terminados en 9.

Aproximaciones con 7500 pesetas.—Los billetes anterior y posterior al premiado con 30000 pesetas.

Aproximaciones de 5000 pesetas.—Los billetes anterior y posterior á los premiados con 15000 pesetas.

Ningún billete será agraciado con más de un premio. Los que por razón de sus terminaciones obtengan dos ó más, percibirán sólo el de mayor importancia.

Boletín comercial

Valencia.—Aceites. Nada de nuevo podemos decir respecto de la marcha de nuestro mercado de aceites superiores durante la quincena que acaba de espirar.

Las transacciones en su casi totalidad han quedado reducidas á los aceites con destino al consumo local, á los precios de 47 y 49 rs. los 10 kilos; algunas pequeñas ventas se han realizado para el exterior de clase selecta á 49 rs. los 10 kilos algunas, y otras según nuestras noticias, un poquito más.

De la futura cosecha muy poco podemos añadir á lo dicho en la revista anterior. Únicamente podemos consignar que el arbolado, efecto de la estación cálida, continúa purgado; pero como la oliva á medida que pasa tiempo va aumentando, no es fácil apreciar hoy de una manera concreta el resultado definitivo de la cosecha.

De nuestra cuenta podremos decir, salvo nuevos accidentes imprevistos, que la cosecha será tal vez más que mediana en esta provincia y regular en la de Castellón.

Si bien vendiéndose los de Tortosa para el consumo local desde 40 á 43 reales los 10 kilos según calidad y procedencia.

En lo que respecta á la nueva cosecha, las opiniones de los agricultores andan algo divididas, porque mientras unos creen que la recolección será regular, otros opinan que no llegará á resultar ni mediana, porque se nota ya que alguna oliva está picada del gusano.

Si por desgracia esta enfermedad ó plaga llega á desarrollarse, la razón estará de parte de los últimos, pero suponemos que no ha de resultar así, porque el germen que produce la mosca ó mosquito que pica la oliva durante Julio y Agosto, tal vez con los grandes frios de invierno no habrá podido desarrollarse como ha sucedido en otros años que los grandes frios apenas se han conocido en esta cálida región.

Esperaremos á Septiembre que esta enfermedad deberá estar en su apogeo, si es que existe, y entonces podremos apreciar con mayor seguridad el resultado definitivo de la producción olivarrera en la cuenca del Ebro.

Otra vez tienden á la baja las procedencias de Andalucía. Al principio de la quincena anterior, los tenedores pretendían un real mas por fracción de 10 kilos, los consumidores únicamente ofrecían

los precios que cotizábamos en la revista anterior ó sea de 34,50 á 35,50 según clase. Vino luego un poco de calma y descendieron éstos á 34 y 35 rs. según clase, á cuyo precio cierra el mercado, pero con tendencias, á bajar algo mas.

Los de maní sostenidos sin variación en los precios.

Arroces. En la última semana cotizábamos á los precios siguientes:

Cilindrado de 1.ª, 23 1/2; id. de 2.ª, 22 1/2; id. de 3.ª 21 1/2; id. de 4.ª 20; idem. de 6.ª 19 1/2; cepillado superior 19; regular 18 1/2; de 3 pasadas de muela, 18; de 2 pasadas, 16 1/2; bajo 16.

Cebada. A 21 rs. fanega en almacen.

Cotización oficial del día 25

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Noviembre.
		Alza, Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	72 55	15 >
Idem id. pequeños...	72 55	15 >
Idem id. fin corriente...	72 45	10 >
Idem id. fin próximo...	72 70	10 >
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	75 20	> 05
Idem id. pequeños...	00 00	>
Deuda amortizable á 4 por 100.....	89 05	05 >
Idem id. pequeños...	89 05	>
Billetes hipotecarios de Cuba.....	103 75	>
Annualidades de Cuba	00 00	>
Carpetas provisionales de Cuba.....	103 65	>
Obligaciones internacionales.....	00 00	>
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	>
Idem id. al 5 por 100	60 00	>
Acciones del Banco de España.....	417 00	>
Compañía de Tabacos	105 00	75 >

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

JARDIN DEL BUEN RETIRO. —9.—Función en el Kiosko por la banda de Ciudad-Rodrigo.

PRINCIPE ALFONSO.—9.—Retreta.—Certamen nacional.—El figón de las desdichas.—La cruz blanca.

FELIPE.—9.—Los de Cuba!—Por sacar la cara.—Un par de lilas.—Al agua, patos.

MARAVILLAS.—9.—Nina.—Las toreras.—El alcalde interino.—La verdad desnuda.

RECOLETOS.—8 3/4.—(Beneficio de don Ventura de la Vega).—Por España.—El golpe de gracia.—Despacho parroquial.—Briñquini.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO (paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—9.—Notable espectáculo con dos debuts, M. Gay y Mad. Elisa Filis. La sin rival familia Kum y la graciosa pantomima hablada «Los quintos de la aldea».

—¿Entonces, qué significa esa resolución?

—Significa, señora, contestó el favorito, que la opinión pública se ha declarado en contra mía.

—¿Y qué es la opinión pública? preguntó la reina como si le fuese desconocido el valor de esta frase.

—Es la voz d'el pueblo.

—¿El pueblo! ¿ved aquí una palabra chocante, caballero. ¿Vale más el pueblo que la voluntad de vuestros reyes?

—No, señora, el pueblo no tiene sino una influencia moral que se extiende tímidamente por el aire, como una nube se extiende por el espacio; pero esa influencia, cuando se condensa, puede convertirse en un torbellino que todo lo arraque y todo lo devore.

Púsose pálida María Luisa ante las consideraciones de su ministro, si bien levantó desdenosamente sus labios en señal de desprecio.

—Los reyes de España, contestó aquella célebre reina, se encuentran en una esfera muy elevada para cuidarse de esas malignas influencias populares que os causan tanta alarma.

—Pero no estamos á la altura de los reyes, contestó el ministro.

—Vos estais poco menos, Godoy; por lo tanto el paso que dais es doble más extraño, cuando menos motivo teneis para temer.

—Ah, señoral! ¿Olvida V. M. que está amenazada mi vida?

Folletín

152

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

Poco después volvieron á la casa y se sentaron á la mesa, donde la buena Brígida hizo inauditos prodigios para que su fama en las operaciones culinarias no sufriese el más ligero menoscabo.

CAPITULO XLV

La reina y el favorito.

Leandro estaba á la oración en el palacio del príncipe de la Paz.

Había dejado á su buen tío en compañía del barón de Baniel y del digno porta-estandarte del regimiento de Borbón, y fiel á la promesa que había hecho por la mañana, se presentó á su protec-

SERVICIOS
DE LA
COMPANÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS.
Con servicios y extensión á New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las del Havre el 14.

El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE: SERVICIO A
ILO-ILO Y CEBU

Trece viajes anuales partiendo de LIVERPOOL con escalas en

CORUNA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA
de donde saldrán cada cuatro lunes á partir del 29 de Julio de 1888.
de MANILA saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

Líneas del Río de la Plata, costa occidental de Africa y Marruecos

Estos nuevos servicios se plantearon en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en
Barcelona, «La Compañía Trasatlántica», y los Sres. Ripel y Compañía, plaza de Palacio.
—Cádiz, Delegación de la «Compañía Trasatlántica.»—Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá,
—Liverpool, Sres. Larrinaga y C.^a—Santander, Angel B. Pérez y C.^a—Coruña, D. E. de Guardia.—Vigo, D. R. Antonio López de Neira.—Cartagena, Bosch, Hermanos.—Valencia, Dart E. O.—Manila, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

COMPANÍA COLONIAL

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

CHOCOLATES
ACREDITADOS CAFÉS

26 recompensas industriales
y para su Director

LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR
en la Exposición Universal de París de 1878.

TÉS—TAPIOCA—SAGU
BOMBONES FINOS DE PARIS
Depósito general, calle Mayor, 18 y 26.

Sucursal: MONTERA, 8,
Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA

NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES

DE LA CASA

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID — ESCORIAL

Extractos de Café, Té y Tila

Á SU MAS ALTA CONCENTRACIÓN

ELABORADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

Extracto de Café Moka superior, en frascos de 125 gramos..... 2,50 pesetas.
— Té negro Mandarin extra — — — — — 4 — — — — —
— Tila de la Granja — — — — — 1,50 — — — — —

Estos nuevos productos, cuya utilidad es de todos conocida, aventajan en salubridad, siendo más económicos que los Cafés en grano y los Tés y Tilas al natural; son de absoluta necesidad para campo y viajes, y debemos recomendarlo á las familias para necesidades del momento y para uso doméstico, por su pureza, que garantizamos.

Una cucharada de Extracto en una taza de agua caliente, basta para tener en el acto un exquisito Café ó Té superior al precedente del sistema ordinario.

En las etiquetas de los frascos se hallará el modo de usar nuestros Extractos.

NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de Tellez, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Moreno Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Mayor, 93.

SOLITARIA TÊNIA.

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las CAPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLOADORAS TENÍFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TÊNIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

GRAGEAS Ó COMITAS VERMÍFUGAS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que han propensas son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el medicamento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

BAÑOS ÁRABES

CALLE DE VELAZQUEZ

Esquina á la de Goya.—(Barrio de Salamanca.)

MADRID

Baños de agua dulce, natación, minerales y medicinales.

Hidroterapia, duchas, baños de vapor, irrigaciones, pulverizaciones y electricidad para la curación de muchas enfermedades.

Aeroterapia.—Inhalaciones de aire comprimido y de gases medicinales, contra las enfermedades de pecho.

Habitaciones para residir en el establecimiento Gimnasio higiénico médico.

Consulta diaria de 1 á 3 de la tarde

AGUAS

Y

BAÑOS MINERALES SULFUROSOS

DE

ORMAIZTEGUI

(GUIPÚZCOA)

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro.

Desde 1.º de Junio hasta fin de Septiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas ferro-manganíferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en todos los casos en que en el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidroterápicos de los más modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, deseosas de corresponder á la confianza del público y al buen crédito de sus aguas.

El servicio de fonda todo lo más confortable, incluso la habitación, cuesta 26 reales en 1.ª mesa y 16 en 2.ª En la estación de Beasain del ferrocarril del Norte, que dista cinco kilómetros del Establecimiento, habrá un coche que correrá en 25 minutos el pintoresco trayecto.

DESCANSA EN PAZ

NOVELA ORIGINAL

DE

DON TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

Esta interesante publicación se halla de venta en las principales librerías, al precio de 3 pesetas.

Los pedidos se dirigen al editor

DON ALFREDO DE CARLOS HIERRO

En el Paseo de Recoletos, núm. 8, Madrid.



FABRICA DE CANDELABROS PROPIOS MUY ELEGANTES para Jardines

POSESIONES DE RECREO Plazas, Plazuelas y GLORIETAS

CALLE DEL Mesón de Paredes número 21. MADRID

ALTURA DE LOS CANDELABROS 3m.50cm GRUESO por la parte inferior 0m.30cm PESO 260 kilos

PRECIO SIN FAROLES 260 Pesetas CON FAROLES REDONDOS Y CRISTALES PLANOS 804 Pesetas

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D. Candolle, Linnæo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR D. JUAN GARCÍA ORTEGA

ex secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA-PRÓLOGO

de D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Excm. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñón, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

Imprenta de M. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 1